



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE BAYUELA

Contando con el pronunciamiento favorable del pleno, adoptado en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2021, el Sr. Alcalde ha acordado la delegación de competencias propias en materia sancionadora de infracciones de tráfico en vías urbanas en los órganos correspondientes de la Jefatura Provincial de Tráfico de Toledo, lo que se publica, para general conocimiento.

Castillo de Bayuela, 2 de noviembre de 2021.–La Alcaldesa, Julia Fernández Cerrillo.

N.º I.-5347